



PERÚ

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



## COMUNICADO PUBLICO

El Gobierno Regional de Ucayali, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Regional, recuerda que el proceso de presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, orientado a fortalecer las relaciones Estado - Sociedad Civil.

**Los objetivos** del proceso de presupuesto participativo basado en resultados multianual se orienta a:

- a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo.
- b) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021.
- c) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad.
- d) Fijar prioridades del gasto público, en materia de gastos de inversión,
- e) Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Objetivos y Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- f) Buscar el aumento de la competitividad regional y local.
- g) Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el Proceso del Presupuesto Participativo; así como la vigilancia de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para el desarrollo del Presupuesto Participativo.

Los talleres serán descentralizados en las provincias de Purús, Atalaya y Padre Abad y Coronel Portillo.

La participación e invitación es abierta y está orientada:

Jefe de las Comunidades Nativas y Campesinas, dirigentes de Sindicatos, presidentes de las Asociaciones de Padres de Familia, presidenta de las Organizaciones de Asociaciones de Mujeres, presidente de las Organizaciones de Asociaciones de Jóvenes y Adolescentes, miembros de la Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, presidente de las Asociaciones de personas discapacitadas, ó en situación de riesgo y vulnerabilidad comprobada y Otras agrupaciones sociales de representación Regional, Universidades / Institutos Tecnológicos y Pedagógicos, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG's), Cámara de Comercio, Asociaciones o Gremios Empresariales, Laborales, Agrarias, Productores, Comerciantes, Organismos de Cooperación Técnica Internacional, Fundaciones, Iglesias y Otras Instituciones privadas de Representación Regional.

Las organizaciones civiles del Departamento de Ucayali que desean participar, deben con anticipación convocar a asamblea a sus agremiados, para acordar su participación dentro del proceso de presupuesto participativo que el Gobierno Regional de Ucayali realizara durante el presente año 2018.

Pucallpa, 09 de marzo de 2018

